

Valparaíso, Abril 11, 2013.

Nº29

Señor  
**FERNANDO COLOMA CORREA**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Alameda N° 1449  
**SANTIAGO**

REF.: **HECHO ESENCIAL.**  
Inscripción Registro de Valores N°0348.

De mi consideración:

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2, y 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 30, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

**Reparto dividendos definitivos ejercicio 2012**

El Directorio de ESVAL S.A., en sesión ordinaria realizada con esta fecha, acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 26 de abril de 2013, el reparto de un dividendo definitivo \$ 0,000965861.- por cada acción del Compañía, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, que corresponde aproximadamente a un 100% de las utilidades de dicho ejercicio.

Se hace presente que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2012, se expuso la política de dividendos provisorios, que consistió en distribuir durante el mes de agosto de 2012 y en febrero de 2013 un dividendo provisional de \$ 0,00025 por cada acción de ESVAL S.A. — en cada oportunidad —, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, bajo la condición que dichos dividendos provisionales no superaran el 80% de las utilidades que provinieran del ejercicio 2012 y que se verificaran al cierre de los meses de junio y septiembre de 2012, respectivamente.

Los referidos dividendos provisorios, que ascendieron a un monto total \$7.481.138.168.-, fueron repartidos y pagados a los señores accionistas a partir del 28 de agosto de 2012 y del 27 de febrero de 2013.

Conforme con lo anterior, de aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto quedaría por enterar a los señores accionistas un saldo de \$ 0,000465861.- por cada acción de ESVAL, equivalente a \$6.970.338.221.- Dicho saldo se pagaría a los señores accionistas a partir del 23 de mayo de 2013.

Reparto dividendo adicional con cargo a utilidades acumuladas

En la misma sesión ordinaria antes mencionada, el Directorio de ESVAL adoptó el acuerdo de proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo adicional de \$ 0,00033293.- por acción, equivalente a \$4.981.384.911.-, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

De aprobarse este dividendo adicional, se pagaría también a contar del día 23 de mayo de 2013.

Saluda atentamente a Ud.,

  
JOSE LUIS MURILLO COLLADO  
Gerente General